

SANTIAGO LINIERS Y SUS IDEAS PEDAGOGICAS

Por Enrique de Gandía

Los biógrafos de Santiago Liniers no han destacado sus propósitos de fundar un colegio o seminario para instruir a la juventud de Buenos Aires. Este proyecto, olvidado o desdeñado, es uno de sus más hermosos pensamientos. Ciertamente que no logró realizarse, pero su conocimiento resulta útil para la historia de las instituciones educacionales de nuestra Patria (Argentina) y la evolución de las ideas pedagógicas. El proyecto fué elevado por Liniers al rey don Fernando VII el 18 de febrero de 1809. Después de la revolución intentada por don Martín de Alzaga y cuando la división de los bandos de alzaguistas y linieristas se hacía más aguda, Liniers, tal vez para congraciarse con la mejor parte de la población de Buenos Aires, hizo circular su propósito de crear un colegio con el nombre de Fernando VII. La propuesta es la siguiente:

Excelentísimo Señor: Penetrado de los más vivos deseos de procurar a este benemérito vecindario y Provincia cuantos fomentos y ventajas pueda imaginar, ninguno me parece de más alto interés que la educación pública, y careciendo esta Capital absolutamente de un Seminario en que la juventud pueda recibir los primeros rudimentos de la religión, de la moral y de los conocimientos útiles y agradables, indispensables al hombre destinado por su nacimiento y fortuna a ocupar un rango distinguido en la sociedad, persuadido de esta urgente necesidad tan digna de toda la atención de los ilustres magistrados representantes de un glorioso pueblo y no dudando de su patriotismo, espero que coadyuvará con su acostumbrado celo y actividad a la inmediata ejecución del plan que propongo bajo las reglas y estatutos que acompaña que me parecen los más arreglados y conducentes a este interesante establecimiento bajo el nombre de Seminario Patriótico de Fernando VII en Buenos Aires.

La documentación referente a este proyecto puede consultarse en el Archivo General de la Nación, de Buenos Aires (**Archivo del Cabildo, 1909: 9-21-3-1**). En sus fundamentos, Liniers expresaba que en primer lugar debía buscarse “un edificio proporcionado, sano, ventilado y que no se halle en el centro del pueblo en que el ruido y bullicio interrumpa y distraiga los alumnos de sus estudios”. La quinta del finado secretario de Gobierno, don Manuel Gallego, reunía esas condiciones. Los herederos estaban dispuestos a venderla por veinticinco mil pesos fuertes. Para adquirirla bastaba reunir ciento veinticinco accionistas a doscientos pesos fuertes cada uno. Sus nombres, como posibles accionistas o fundadores, iban señalados en una lista. La Academia o Seminario tendría en un principio solamente cincuenta alumnos. A su frente se hallaría un Director, que sería un sacerdote e instruiría a los jóvenes en la moral cristiana y principios fundamentales de religión, “teniendo, además, a su cargo, enseñar la Historia de España y dar ideas de la General después de la Sagrada”. Luego habría los siguientes maestros: uno de primeras letras con tres ayudantes para enseñar gramática y ortografía castellana; otro de matemáticas y geografía; otro de inglés; otro de francés; otro de dibujo; otro de esgrima; otro de baile. El Director y sus ayudantes procurarían conocer el carácter de cada alumno para cortar sus defectos. Es interesante señalar esta afirmación: “Debiendo ser una regla que se cumplirá con la más rigurosa exactitud, el no emplear castigo ignominioso, siendo el mayor la expulsión de la Academia en caso de una de aquellas faltas que recayendo en sujetos de mal carácter, después de buscar todos los medios decorosos de enmienda, no se haya podido lograr”. Los alumnos recibirían el Sacramento de la Penitencia una vez al mes. Dos veces al año: el 15 de junio y el 15 de diciembre habría exámenes generales de todas las clases presididos por el Virrey, dos individuos del Cabildo y el público que quisiese concurrir. En estos exámenes se repartirían dos premios por clase “para los jóvenes que más hayan sobresalido en cada una de ellas”. Los premios consistirían en una medalla de plata con peso de una onza y, en el anverso, el busto de Fernando VII con este mote: “Instituto Patriótico en Buenos Aires de Fernando VII”, y, en el reverso, las armas de la ciudad con la inscripción: “Premio de la aplicación en la clase N”. La medalla iría acompañada por un justificativo firmado por el Virrey, los Alcaldes de primero y segundo voto y el director de la Academia.

Todos los días primeros de mes el Director haría llegar a los padres o encargados de los alumnos “un parte o noticia de la conducta o aplicación del individuo, yendo anotados en él los premios o castigos a que se haya hecho acreedor”. El parte debería volver a la Academia con la firma del padre o encargado del alumno. Todos los alumnos dormirían y comerían en la Academia. Sólo dos domingos por mes podrían pasarios con sus familias. Saldrían de la Academia a las tres de la tarde y estarían de regreso a las ocho de la noche, debidamente acompañados. La supresión de este permiso se emplearía como un castigo. Los domingos y días de fiesta, los alumnos que no hubiesen salido con sus padres harían un paseo con el Director y sus ayudantes. En las horas de recreo tendrían los juegos propios de la juventud. Todos los alumnos usarían un uniforme compuesto por una casaca corta y pantalón azul, cuello y vuelta encarnada, botón blanco y “la cifra de nuestro Monarca entre dos palmas”, bordada de plata a cada lado del cuello, y sombrero redondo con la escarapela nacional “donde habrá la cifra del mismo modo”. La comida sería sana y bien condimentada y no se permitiría a los padres enviar a los niños ningún regalo de

comer. Los cincuenta alumnos estarían divididos en cinco brigadas, "cada una de las cuales tendrán su ayudante de cámara y un criado inferior, siendo de su precisa obligación el cuidar del aseo de la pieza en que habite y del de cada uno de los individuos de la brigada bajo la inspección de los individuos de la brigada bajo la inspección de los ayudantes". Cada alumno llevaría a la Academia un uniforme completo como el mencionado, un pantalón y chaqueta de paño azul "para dentro de la casa en invierno y de Maón o liencecito en verano; una cama completa, un cubierto de plata con seis servilletas, un juego de peines". La ropa debería lavarse en las casas de los alumnos y las mudas se cambiarían los jueves y domingos. La ropa de cama correspondería cambiarla cada ocho días. En cuanto a las horas de estudio y de descanso serían las siguientes:

De marzo a septiembre: de siete a ocho: Vestirse, rezo, misa y almuerzo; de ocho a nueve: hora de estudio; de nueve a once: primeras letras, doctrina, etcétera; de once a doce: gramática española, geografía e historia; de doce a una: hora de estudio; a la una: comida; de una a tres: descanso; de tres a cuatro: esgrima y baile; de cuatro a seis: idiomas que serán el francés e inglés; de seis a siete: clases de dibujo, aritmética y geometría; de siete a nueve: recreo; a las nueve: cenar; a las nueve y media: rezo; a las diez: recogimiento.

De septiembre a marzo: de seis a siete: vestirse, rezo, misa y almuerzo; de siete a ocho: hora de estudio; de ocho a diez: primeras letras; de diez a once: gramática española, geografía e historia; de once a doce: hora de estudio; a las doce: la comida; de doce a tres: descanso; de tres a cuatro: esgrima y baile; de cuatro a seis: idiomas; de seis a siete: dibujo, aritmética y geometría; de siete a nueve: recreo; a las nueve: cenar; a las nueve y media: rezo; a las diez: recogimiento.

Por último se establece el costo de esta educación, todo incluido: estudios, permanencia, comida, etcétera: era de diecisiete pesos fuertes mensuales, "los cuales se pagarán por trimestres adelantados, siendo ésto necesario para subvenir a los precisos gastos de la casa depositándose todo lo recaudado en mano de un sujeto de conocida probidad, quien será el administrador".

Lo que no dice este proyecto de seminario y de estudios es cuántos años debían estudiar los alumnos y qué título recibirían al final de sus estudios. Tal vez con los años se especificasen otros pormenores y se le diese un curso determinado con una duración fija de años de estudio, etcétera. Ello no importa. El proyecto es de muy grande interés y demuestra que Liniers, su autor, tenía una idea muy clara de lo que debía ser un joven moderno de su tiempo: educación básica de dos idiomas, inglés y francés, conocimiento perfecto de la lengua española, de la historia de España, de la historia del mundo, geografía, aritmética, dibujo, esgrima y baile. Todo ello aprendido dentro de un régimen moralísimo y una suave enseñanza religiosa.

Las rivalidades políticas hicieron imposible el funcionamiento de este Instituto o Seminario Patriótico de Fernando VII en la ciudad de Buenos Aires.